Barranquilla, Septiembre del 2024

Doctor:
Carlos Daniel Cervantes Sanjuan
ASESOR DESPACHO
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

ASUNTO: Informe de Gestión de las actividades realizadas de acuerdo con el contrato de LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE SALUD MENTAL.

Me permito presentar a usted informe de gestión en virtud del contrato N° CD-11-2024-3242. con objeto contractual LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE SALUD MENTAL.

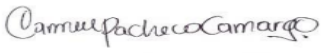
Período que correspondiente del 07 Agosto del 2024 al 06 de Sebtiembre 2024.

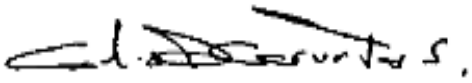
Obligación Contractual	Producto
Brindar asesoría profesional a la Secretaría de Salud Distrital en la implementación de estrategias y acciones de prevención, atención, seguimiento y vigilancia institucional, ante las alteraciones en la salud mental de las personas	Esta actividad profesional se realiza por medio de llamadas telefónicas, en la cual se ejecuta orientación psicológica e intervención en crisis en salud mental.
Atender a los usuarios que se comuniquen haciendo uso de los distintos canales de ruta dispuestos por la entidad para la atención integral en salud mental.	Se hace uso del teléfono de la línea de la vida para la atención de los usuarios, utilizando canales de atención como lo es la estrategia Chatlemos.
Gestionar de manera diligente, oportuna la articulación de los usuarios con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB), y sus respectivas redes prestadoras	Se priorizan los casos por medio de correo electrónico a las EPS de los usuarios atendidos, para solicitar citas prioritarias según la necesidad del paciente.

de servicios especializados-IPS, cuando así fuere necesario.	
Rendir informes y conceptos sobre los usuarios atendidos y en general, sobre todos los asuntos encomendados en relación con su objeto contractual	1. Diligenciamiento de formato en Excel, en este formato se encentran identificados todos los casos atendidos. 2. Organización del Formato de registro de atenciones por fechas y espacios sin diligenciamientos. 3. Consolidación de Registro de atenciones de citas priorizadas y solicitadas desde el 24 de agosto al 31 de agosto 2024. 4. Articular acciones con los diferentes CRUE a nivel nacional ante pacientes / usuarios que se han comunicado con el programa pidiendo intervención ante las crisis que han manifestado están presentando.
Liderar, organizar, participar y/o asistir a reuniones, eventos, actividades y mesas de trabajos para fortalecer los servicios de atención psicológica, el bienestar emocional, la salud mental, la prevención del suicidio y las autolesiones	Se asistió y participo durante el mes a las siguientes actividades: ✓ Actividades de intervención-Feria pal barrio. ✓ Actividades de intervención Lanzamiento de la Línea CHATLEMOS – Ciénega Mallorquín. ✓ Actividades de intervención Clase de YOGA -Respiración Guiada – Ciénega Mallorquín. ✓ Intervención en IED La Presentación ✓ Capacitación Primeros Auxilios Psicológicos CRUZ ROJA. ✓ Presentación de la Estrategia IED NACIONAL DE COMERCIO ✓ Reunión Toma de la Primera Infancia – Fábrica De Cultura. ✓ Atenciones a usuarios vía telefónica en sala SAR. ✓ Atención Caso Presunto Abuso sexual a menor de edad – Activación de Rutas a ICBF-EPS. ✓ Reunión SALA SAR –

	Lineamientos sobre Registro de Atenciones - Base de dato del programa.
	✓ Participación en la capacitación de lengua de señas incluida en la estrategia CHATLEMOS, la cual se realizó en la sala SAR.

Cordialmente,





CARMEN CENELIA PACHECO CAMARGO
CC. 1.050.006.387 de San Cristóbal Bolívar
Celular: 3207766733

Vo Bo. CARLOS CERVANTES